

**INFORME SOCIAL**  
**PREDIOS N.- 217543, 1315188 y 219279 LIGA TOCTIUCO**

**1. ANTECEDENTES.**

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DAL-2023-128-M, la Dirección de Asesoría Legal de la Administración Zonal Centro Manuela Sáenz, en su parte pertinente solicita:

“Con documento GADDMQ-AZMS-DAF-SAC-2022-0477-E, ingresa la comunicación de 3 de marzo del 2023, suscrita por los señores Presidente y Secretario de la Liga Deportiva Barrial “TOCTIUCO”, solicitando incluir un nuevo alcance del predio 219279, adicional a los predios 1315188 y 0217543.

Con este antecedente y con fundamento en lo previsto en el numeral 2 del artículo 3537 del Código Municipal, agradeceré emita un nuevo INFORME SOCIAL Y AMBIENTAL, ampliando los mismos, en lo que respecta al predio 219279.”

Al respecto y, de conformidad con lo que estipula el artículo 124 del Código Orgánico Administrativo COA, me permito emitir el siguiente informe:

**2. DETERMINACIÓN BREVE DEL ASUNTO QUE SE TRATA.**

El presente documento tiene relación con el pedido de un informe social que a fin de atender el requerimiento ingresado por el señor Wilson Chicaiza Cabrera en su calidad de Presidente de la Liga Deportiva Barrial “Toctiuco”:

PREDIO Nro.	CLAVE CATASTRAL	PARROQUIA	BARRIO	DIRECCIÓN
217543	4030307001	San Juan	Miraflores Alto	Álvaro de Cevallos y Guatemala
1315188	4030302032	San Juan	Miraflores Alto	Álvaro de Cevallos y Pinar
219279	4030337001	San Juan	Miraflores Alto	Juan de Villa y Camacho

**3. FUNDAMENTO.**

El informe social se fundamenta en el pedido realizado mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DAL-2023-128-M, en razón de lo cual me permitió informar:

3.1. El predio objeto del presente actualmente se encuentra:

PREDIO	NOMBRE DEL ACTUAL OCUPANTE	TELÉFONO DE CONTACTO	OBJETO DEL PREDIO
217543	Liga Deportiva Barrial Toctiuco. Wilson	0992752618	Actividades deportivas, sociales

	Chicaiza Cabrera, Presidente.		y recreativas comunitarias.
1315188	Liga Deportiva Barrial Toctiuco. Wilson Chicaiza Cabrera, Presidente.	0992752618	Actividades deportivas, sociales
219279	Liga Deportiva Barrial Toctiuco. Wilson Chicaiza Cabrera, Presidente.	0992752618	Actividades deportivas, sociales

De la socialización y diálogo con los espacios organizativos de incidencia directa del predio, dirigentes y colindantes se desprende que el bien materia del presente funciona la Liga Deportiva Barrial Toctiuco, donde se realiza actividades deportivas, sociales y recreacionales comunitarias.

3.2. La Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo, no tiene programado implementar ningún proyecto, en el predio objeto del presente informe.

#### 4. ANEXOS

4.1. FOTOGRAFÍAS

4.2. IRM – FICHA CATASTRAL

4.3. ACUERDO DE CONVIVENCIA LDBT-CABILDO TOCTIUCO

4.4. INFORME DE SOCIALIZACIÓN

#### 5. CONCLUSIONES

5.1. Por los antecedentes expuestos se determina que el uso adecuado de este predio, no afecta socialmente las organizaciones y comunidad circundante.

5.2. Que, al momento de la elaboración de este informe las organizaciones y la comunidad no han presentado ningún proyecto sostenible, ni sustentable para ocupación del mismo.

5.3. Que, al momento de la elaboración del presente informe, la AZMS, la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo no ha planificado, ni proyectado implementar ningún proyecto de uso del bien inmueble materia del presente informe.

5.4. Por lo anteriormente expuesto me permito emitir criterio social favorable para la autorización de Convenio de Administración y Uso de instalaciones deportivas del predio número 217543, 1315188, 219279 a favor de la Liga Deportiva barrial Toctiuco.

Información que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
 FRANCISCO JAVIER  
 PRADO NIETO

Francisco Javier Prado Nieto  
**TÉCNICO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ**  
**GAD-MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	SUMILLA
Elaborado por:	Francisco Javier Prado Nieto	Técnico UGP	Firmado electrónicamente por: FRANCISCO JAVIER PRADO NIETO
Revisado por:	Steven Proaño Corrales	Responsable UGP	Firmado electrónicamente por: STEVEN HECTOR PROAÑO CORRALES
Aprobado por:	María José Ponce Andrade	Directora DGPD	Firmado electrónicamente por: MARIA JOSE PONCE ANDRADE

ANEXO FOTOGRAFICO

